

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 42

RECOLETA, 17 DE MARZO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, los Memorándum N°148 y 150 de fecha 13 marzo de 2020, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO DIMAO” A LA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES WATANABE SPA, RUT N°77.067.097-7, ALVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA. RUT N° 77.603.930-6, CON DOMICILIO EN HUERFANOS N°1055, OFICINA N°503, COMUNA DE SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$36.031.533.- IVA INCLUIDO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO INCLUYENDO LAS CLÁUSULAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Secret. Municipal




JIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)